



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 17 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 3752/2025, mediante el cual constan las actuaciones vinculadas con la defensa del Trabajo Final del estudiante Juan Marcelo VILLEGA (DU N° 37195372 - Registro N° 15/0213/23), correspondiente al Ciclo Curricular Complementario para la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado estudiante cumple con lo establecido en el Plan de Estudios y el Régimen de Trabajo Final del Ciclo Curricular Complementario para la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico, regidos por las Ordenanzas del Consejo Directivo N° 13/2022 y N° 02/2024, respectivamente, según el informe emitido por el Departamento de Estudiantes mediante Nota: 14185 / 2026.

Que la Comisión del Ciclo Curricular Complementario para la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico solicitó se protocolice la constitución del Tribunal Examinador encargado de evaluar el Trabajo Final presentado por el estudiante VILLEGA.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete y elaboró el anteproyecto de resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la constitución del Tribunal Examinador encargado de evaluar el Trabajo Final sobre el tema: *"Sistematización de experiencias de un dispositivo de Acompañamiento Terapéutico en contexto de pandemia por COVID-19"* presentado y a defender por el estudiante Juan Marcelo VILLEGA (DU N° 37195372 - Registro N° 15/0213/23), correspondiente al Ciclo Curricular Complementario para la Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico (Plan de estudios Ordenanza Consejo Directivo N° 13/2022), e integrado por las/os profesores:

Titulares:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



- Lucio PIERINI
- Albertina MASSANA
- Sebastián DE ZALDÚA LEVEQUE

Suplentes:

- Esteban Gabriel ARIAS
- Luna María del Sacramento GUTIÉRREZ
- Mónica GUAYCOCHEA

ARTÍCULO 2º.- Establecer como fecha y hora para la Defensa Pública del trabajo, el día viernes 26 de junio de 2026 a las 14:00 horas en el Campus Universitario.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

CVB

NJBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Héctor Daniel FLORES - Decano y Pamela BIANCO – Secretaria Académica.

Hoja de firmas